



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-09-68387

VISTO:

La Ordenanza N° 2/08, que reglamenta la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica.

La solicitud de inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, presentada por la Bioq. Mariana Soledad Andrés.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar la inscripción de la Bioq. Mariana Soledad Andrés, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, teniendo como Instructora a la Bioq. Esp. María Cecilia García Oro.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N° 924
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC